ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __1__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4181.010.26.1.328 de 2023	
Nombre del contratista: UNIÓN TEMPORAL MOTOS DEL VALLE 2023	
Documento de identificación del Contratista: NIT 901695140-3	
Nombre (s) del supervisor (es): HARVY ADOLFO ARANZALEZ RÍOS	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	No. Teléfono: 8964296
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4181.010.26.1.328-2023: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. (GRUPO 2 MOTOCICLETAS)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
14/abr/2023	16/dic/2023
Modificación al contrato: MODIFICACIÓN No.1 : MODIFICAR CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. La cual quedará estipulada de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios - UAEGBS pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3700021873 del 24 de enero de 2023 con apropiación presupuestal No 4181/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999 Und Adm Esp Gestión Bienes/ servicios/ Ingresos corrientes de libre destinación/Servicios Prestados Y Servicios de prod y fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2023, El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL pagará al Contratista el valor del contrato mediante GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO MAJA01.04.03.P003.F002 VERSIÓN 005 Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 4 de 5 pagos parciales según facturación presentada por el contratista en la cual se incluyan los servicios y repuestos efectivamente prestados e instalados, acompañada de la acreditación del cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, con el visto bueno del supervisor del contrato hasta completar el cien por ciento (100%) del valor total del contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes, hitos de cumplimiento o entregables previstos por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios - UAEGBS, la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor/supervisor del contrato, la factura con el cumplimiento de los requisitos legales, acta de recibo parcial y/o final de supervisión y la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 DÍAS siguientes a fecha de presentación de los siguientes documentos: i) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales; ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad; iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. De todas formas, se entiende que los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

NOTA1: la facturación del presente contrato será presentada por la empresa AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS con NIT 900.853.705-9,

NOTA2: los pagos se deberán realizar en la CUENTA CORRIENTE No. 0353004351 que pertenece a la empresa AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS con NIT 900.853.705-9, suscrita el día 30/jun/2023

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Trescientos Treinta Millones Trece Mil Novecientos pesos m/cte. ($330.013.900).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$330.013.900	$72.958.958	$0	$257.054.942

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 10 de julio de 2023

El suscrito, PEDRO LUIS OSORIO RUIZ en calidad de revisor Fiscal de la sociedad AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS con Nit 900.856.705-9 y con domicilio en la Cra 40 28 b 36 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tuluá, acredito que se ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo a la Ley 823 de 2003, y durante los últimos seis (6) meses ha realizado el pago de los aportes (Caja de compensación familiar, SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar) encontrándose actualmente a Paz y Salvo sobre estos conceptos

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 10 de julio de 2023

Richard Basto Flórez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.244.214 de San Andrés Islas, en calidad de Representante Legal, y María Teresa Ramírez Manrique

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

identificada con cédula de ciudadanía No. 66.811.982 con tarjeta profesional número 152438-T certifica que la empresa Almacén Y Taller Mundo Honda bajo la gravedad del juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 50 ley 789 DE 2002, certificó que se realizó el pago correspondiente de los aportes de salud y pensión mediante planilla número 9453301743 por un valor de $409.600 el 5 de julio de 2023. De igual manera que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores hasta la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales.

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4181.010.26.1.328-2023 y que a continuación se describen:

Placa	Organismo	No Orden	Descripción de la Cotización Autorizada	Valor Autorizado
PLR68C	Secretaría de Seguridad y Justicia	1	Mantenimiento frenos, mantenimiento arranque, corrección fuga culatín, cambio aceite	$ 658.295
SLW79D	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	2	Cambio aceite y filtro, cambio 2 llantas, cambio pastillas freno delantero, corrección fuga culatín	$ 1.735.570

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PWX56D	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**3**	Reparacion frenos, cambio aceite y filtro, mantenimiento arrastre	$	707.983
PLR20C	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**4**	Cambio cunas, cambio aceite y filtro, reparación frenos, mantenimiento kit arrastre, cambio fuelles	$	1.389.972
HTM07A	Secretaría de Seguridad y Justicia	**5**	Cambio aceite	$	85.680
SFZ02E	Secretaría de Seguridad y Justicia	**6**	Reparacion frenos, mantenimiento arrastre, cambio llanta trasera	$	1.564.850
PLQ61C	Secretaría de Seguridad y Justicia	**7**	Reparacion frenos, cambio kit arrastre, cambio aceite	$	1.261.095
MYQ65C	Secretaría De Deporte Y recreación	**9**	Cambio 2 llantas, cambio cunas, reparacion frenos, cambio kit arrastre, cambio deslizador cadena, cambio guaya y manigueta clutch, cambio bujes tijera, cambio aceite y filtro	$	4.606.528
PLR58C	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**10**	Reparacion frenos, cambio rodamientos, reparacion embrague, cambio cadenilla y tensor, descarbonada exosto, cambio kit arrastre, reparacion medio motor, cambio aceite y filtros, mantenimiento cunas, guayas y comando luces y encendido	$	5.769.447
PLQ77C	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**11**	Reparacion sistema embrague, reparacion frenos, cambio kit cunas, cambio llanta trasera, cambio cadenilla t tensor automatico, reparacion medio motor, cambio aceite y filtros	$	4.753.956

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLR45C	pendiente	**12**	Cambio aceite y filtros, cambio batería, reparacion frenos, reparacion medio motor, arreglo bobinas, reparacion embrague, cambio kit arrastre, arreglo ramal electrico, mantenimiento cunas y suspensión trasera	$	5.654.669
PLQ08C	Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	**13**	Reparacion medio motor, cambio 2 mangueras lubricación, cambio escobillas, reparacion embrague, arreglo tren delantero, revisión sistema encendido, cambio aceite y filtros, cambio batería	$	4.476.531
SLW72D	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**15**	Reparacion frenos, cambio batería, cambio aceite y filtros, revisión sistema eléctrico, mantenimiento kit arrastre, barras y cunas, reparacion medio motor	$	4.469.947
PLR10C	Secretaría de Deporte y recreación	**19**	Cambio aceite y filtro, sincronizar motor, cambio batería, arreglo bobinas, reparacion frenos, mantenimiento kit arrastre, cunas y comando de luces y encendido	$	4.027.880
PWX44D	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**24**	Cambio aceite y filtro, cambio kit arrastre, cambio kit cunas, reparacion sistema embrague, cambio 2 llantas, sincronizar motor, cambio cadenilla y tensor	$	4.960.215
PWX38D	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**25**	Reparacion medio motor, reparacion sistema embrague, cambio kit arrastre, cambio kit cunas, reparacion frenos, cambio guía cadenilla y tensor automatico, cambio aceite y filtros	$	5.087.402
HSF77D	Secretaría de Cultura	**28**	Cambio aceite y filtro, cambio trompos frenos, reparacion frenos, cambio cadenilla, cambio guaya velocímetro	$	1.545.690
PXX62D	Secretaría de Seguridad y Justicia	**35**	Cambio llanta trasera	$	484.520

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PWX50D	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**36**	Cambio mango	$	48.790
MYQ85C	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**37**	Cambio kit arrastre, cambio bandas traseras, cambio aceite	$	913.615
SFF61E	Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	**41**	Cambio kit cunas, cambio pastillas delanteras, sincronizar motor	$	877.447
PLR12C	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**42**	Cambio aceite y filtro, cambio manillares	$	101.150
SLW56D	Secretaría de Seguridad y Justicia	**43**	Cambio kit arrastre, reparacion frenos, cambio deslizador cadena, cambio balineras traseras	$	1.760.806
PWX61D	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**44**	Mantenimiento porta bandas, cambio aceite y filtro	$	183.260
SLW76D	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**45**	Cambio aceite	$	57.120

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

HPB45A	Departamento Administrativo Gestión Jurídica Pública	**46**	Cambio direccional, cambio tapa piñón salida	$ 220.154
MYQ76C	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	**49**	Cambio escobillas, cambio batería, reparacion medio motor, cambio aceite y filtros, cambio kit cunas, reparacion sistema embrague, reparacion frenos, mantenimiento motor arranque, suspensión trasera y barras	$ 5.162.024
PLQ38C	Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	**50**	Reparacion motor, lavada tanque, cambio batería, cambio aceite y filtro, mantenimiento comando luces y encendido, mantenimiento suspensión trasera, cuna y caliper	$ 4.738.750
HSF80D	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	**53**	Cambio cadenilla y tensor automatico, cambio aceite y filtros, reparacion sistema embrague, cambio batería, reparacion frenos, reparacion medio motor, mantenimiento cunas y suspensión trasera, cambio llanta trasera	$ 5.655.611

Como supervisor dejo constancia de la verificación de la prestación del servicio y avalo el pago de la primera (1) cuota así:

Valor contrato:	$330.013.900
Factura de venta No 2741	$72.958.958
Total Facturado	$72.958.958
Saldo del contrato	$257.054.942

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Se anexan informes realizados con la descripción de los servicios prestados, cotización y autorización de esta para los vehículos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

HARVY ADOLFO ARANZALEZ RÍOS
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 17/jul/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.